


<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 1 de 12</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 422

# ACTA N°. - 422

10 DE MARZO DE 2026

## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

<b>PRESIDENTE:</b>	<b>H.C. JESUS DAVID TRUJILLO TORRES</b>
<b>PRIMER VICEPRESIDENTE:</b>	<b>H.C. GERZAHIN HURTADO SALINAS</b>
<b>SEGUNDO VICEPRESIDENTE:</b>	<b>H.C. YENNIFER YEPES GUTIERREZ</b>
<b>SECRETARIA GENERAL:</b>	<b>DRA. LEIDY PADILLA RUIZ</b>

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 2 de 12</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 422

# ACTA N°. - 422

## 10 DE MARZO DE 2026

### SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

**HORA** : Siendo las 09:04 A. M. inicia la Plenaria  
**FECHA** : Martes 10 de febrero 2026.  
**LUGAR** : Hemiciclo del Concejo Municipal

**PRESIDENTE:** H.C. JÉSUS DAVID TRUJILLO TORRES  
**PRIMER VICEPRESIDENTE:** H.C. GERZAHIN HURTADO SALINAS  
**SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** H.C. YENNIFER YEPES GUTIERRES  
**SECRETARIA GENERAL:** DRA. LEIDY PADILLA RUIZ

**EL PRESIDENTE:** Muy buenos días todos los honorables concejales, a las personas que nos siguen a través de las redes sociales y todos los que nos acompañan del recinto del Concejo.  
 Sírvase, señora Secretaria, hacer el primer llamada a lista.

**LA SECRETARIA:** Llamado a lista Sesión Plenaria ordinaria del día 10 de marzo de 2026.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(P)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(P)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	( )	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	( )	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VALENCIA ORTIZ JUAN CARLOS	(P)
ISAZA VALENCIA CATALINA	( )	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(P)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(P)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	


hay quorum Presidente.

#### LLEGARON DESPUES DEL LLAMADO A LISTA

GONZALEZ NIEVA ALEXANDER  
 GRANADA JOHN FREIMAN  
 ISAZA VALENCIA CATALINA

**EL PRESIDENTE:** por favor secretaria leer el orden del día

**LA SECRETARIA:** Procede a leer el orden del día.

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 3 de 12</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 422

**MARTES 10 DE MARZO DE 2026**

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Himno Nacional de la República de Colombia e Himno a Palmira
- 4 . Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.
5. .Intervención de : Dr. **EDWIN REBOLLEDO CAICEDO**. Secretario de educación. Municipio de Palmira.

para que se sirvan responder a la Corporación el siguiente cuestionario conforme a la proposición No. 003 aprobada el día 04 de marzo de 2026 en Plenaria. Concejales proponentes: JHON FREIMAN GRANADA, ANTONIO JOSE OCHOA BETANCOURT, EDWIN FABIAN MARIN MARIN, ALEXANDER GONZALEZ NIEVA, ELIZABETH GONZALEZ NIETO.

1. Brindar informe del presupuesto inicial apropiado para la vigencia 2026 para cumplir las metas, mostrar variación con respecto a la vigencia anterior.
2. Brindar informe de ejecución presupuestal y cumplimiento de metas del plan de desarrollo para la vigencia 2025. Presentar cuadro o matriz de indicadores que contenga:
  - Presupuesto inicial aprobado para la vigencia, presupuesto final aprobado para la vigencia,
  - ejecución presupuestal para la vigencia, eficiencia para la vigencia.
  - Meta propuesta por indicador de producto para la vigencia, avance logrado por indicador de producto del plan de desarrollo, eficacia alcanzada durante la vigencia.
  - Por indicador de producto del plan de desarrollo detallar en los proyectos o actividades desarrolladas, su impacto y la inversión realizada.

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 4 de 12</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 422

6. Lectura de comunicaciones

7. Propositiones

8. Varios

Leído el orden del día Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Coloco en consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, se sigue la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

**LA SECRETARIA :** Aprobado Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día.

**LA SECRETARIA :** HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO APALMIRA.

**EL PRESIDENTE:** por fallas técnicas.  
Hoy no podremos reproducir Siguiendo punto del orden del día.

**LA SECRETARIA :** Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior

**EL PRESIDENTE:** El acta 418 ya reposa en sus respectivos correos. En consideración la omisión de su lectura y la aprobación de la misma. Se abre la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que se va a hacer real. ¿Lo aprueba la plenaria?

**LA SECRETARIA:** aprobado presidente

**LA SECRETARIA:** . Intervención de :

.Intervención de : Dr. **EDWIN REBOLLEDO CAICEDO.** Secretario de  
Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia  
[www.concejopalmira.gov.co](http://www.concejopalmira.gov.co) e-mail: [concejopalmira@palmira.gov.co](mailto:concejopalmira@palmira.gov.co)

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 5 de 12</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 422

ducación. Municipio de Palmira.

para que se sirvan responder a la Corporación el siguiente cuestionario conforme a la proposición No. 003 aprobada el día 04 de marzo de 2026 en Plenaria. Concejales proponentes: JHON FREIMAN GRANADA, ANTONIO JOSE OCHOA BETANCOURT, EDWIN FABIAN MARIN MARIN, ALEXANDER GONZALEZ NIEVA, ELIZABETH GONZALEZ NIETO.

1. Brindar informe del presupuesto inicial apropiado para la vigencia 2026 para cumplir las metas, mostrar variación con respecto a la vigencia anterior.

2. Brindar informe de ejecución presupuestal y cumplimiento de metas del plan de desarrollo para la vigencia 2025. Presentar cuadro o matriz de indicadores que contenga:

- Presupuesto inicial aprobado para la vigencia, presupuesto final aprobado para la vigencia, ejecución presupuestal para la vigencia, eficiencia para la vigencia.
- Meta propuesta por indicador de producto para la vigencia, avance logrado por indicador de producto del plan de desarrollo, eficacia alcanzada durante la vigencia.
- Por indicador de producto del plan de desarrollo detallar en los proyectos o actividades desarrolladas, su impacto y la inversión realizada.

**EL PRESIDENTE:** Se invita a la mesa principal el doctor Secretario de Educación, Edwin Rebolledo Caicedo Por favor doctor tiene uso de la palabra Secretaría de Educación.

**DR. EDWIN REBOLLEDO CAICEDO. SECRETARIO DE EDUCACIÓN. MUNICIPIO DE PALMIRA:** Muchas gracias, Presidente. Saludo muy especial a todos los honorables concejales. Bueno, esta situación de la sesión de control político, el cuestionario y proposición número 003. La Secretaria de Educación Citación de sesión de control político que tiene brindar Informe del presupuesto inicial apropiado para la vigencia 2026. Para cumplir la metas y mostrar variación con respecto a la vigencia anterior.

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 6 de 12</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 422

Brindar informe de ejecución presupuestal y cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo para la vigencia 2025. Y presentar cuadro o matriz de indicadores de que contenga presupuesto inicial aprobado para la vigencia. Presupuesto final Aprobado para la vigencia. Ejecución presupuestal para la vigencia y eficiencia y vigencia. Meta y propuesta Indicador del producto para la vigencia. Avance para lograr el indicador de producto del Plan de Desarrollo y Eficacia alcanzada durante la vigencia política de producto del Plan de Desarrollo.

Detallar los los proyectos y actividades desarrolladas, su impacto y la inversión realizada. Brindar Informe de planeación del 20 26. Presupuesto 20 26. Bueno este es el EL. Como se indica en la primera pregunta, el presupuesto asignado en el 20 25 y el presupuesto inicial de la vigencia 20 26. Como ustedes pueden observar en la tercera casilla se encuentra en las dos primeras el presupuesto asignado para el 2025.

La segunda presupuesto el 2026 y la variación en pesos, como se indica para cada uno de las actividades que aparecen con ese presupuesto. Ahí tenemos que decir que hay un aumento del 34.4 del comparativo del 2025 al 2026. Voy a centrarme en aquellos temas donde va a haber variación que aparecen en rojo y tiene que ver con las diferencias que pueden haber con relación a algunas actividades.

En este caso piden permanencia, que no son tan significativas para el impacto que se tiene, porque aquí tenemos que decir que la variación del 10.9 en aumento con relación al 2025 y 2026.

Aquí volvemos a encontrar con el tema de bilingüismo. Ahí no hay comparativo hasta el momento, pues no se ha asignado un presupuesto. El año 20 25 se asignaron 3510, cinco 52 \$ para el programa de bilingüismo, que es la estrategia diez ICAN, que tuvo un impacto casi de 19.000 estudiantes. Y estamos hablando también de un gran impacto a nivel de maestros.

En el momento se tiene una proyección de una suma también considerable, pero esta está sujeta pues al tema del recaudo de nuestro municipio, pues este plan de formación docente aquí en el año 20 25 lo que se hizo fue hacer el estudio prácticamente con estos 12 millones ya hay un plan de formación docente. Una cosa es el plan territorial de formación docente y otro es la ejecución.

Este año se debe hacer la ejecución, hay una proyección que esperamos sea apropiada para poder iniciar ese plan de formación docente. Queremos decir que no necesariamente se necesitan recursos para ejecutar e impactar la metas. El año pasado y el primer año se hicieron y se vienen haciendo formaciones a los docentes con la red grupal. Las universidades y con el

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 7 de 12</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 422

acompañamiento de proactivos que es la empresa que viene operando nuestro.

Predices ya que hemos identificado que la formación de docente debe ir en dos líneas uno el trabajo que deben hacer ellos en las aulas para la ejecución y el entrenamiento para la presentación de la prueba. Y dos, que creo que es el más importante la formación en competencias básicas. Y cuando hablo de competencias básicas estamos hablando de las cinco áreas fundamentales.

Estamos hablando de español y literatura, de inglés, de matemáticas, de ciencias y ciencias sociales. Son las cinco áreas que evalúa él y que son las que permiten la permanencia de los jóvenes en la Universidad.

Aquí igual está el comparativo de lo que es la vigencia 2025, 2026 con la variación en pesos el A que hay una variación con el tema de conectividad, hay una variación de 26 millones. Esto pues se viene trabajando en el tema de la conectividad, las instituciones educativas y la mejora, la mejora en la infraestructura de esas con actividades, ya que por más que se aumenten Las Vegas y hay una deficiencia en esas instalaciones, pues no va a ser efectivo ese tema de las.

Aquí tenemos un impacto y una variación negativa del 43.9% cierto que viene a impactar y que impacta algunas metas aquí. ¿Cuál es el tema de las becas de financiación a los jóvenes graduados de estratos uno y dos? E Este año no se hizo. Ahí hay una variante que se hizo el año pasado con relación a la apropiación de recursos, ya que en hay un recado casi de 11 mil millones y unos beneficios que hay ya en caja.

Y aquí vemos aprobado, pues que el traslado de esos dineros fuera de 500 millones estipulados en dos grandes rollos, 440 y 60 millones para impactar el tema de las becas este primer semestre no se hizo, ya que el aumento del 23% del salario mínimo impacta significativamente, ya que las becas son proyectadas en colaboración o ayuda a los estudiantes en salarios mínimos y un 23%, pues va a impactar en el primero y segundo semestre de cada año el aumento.

Se necesitaba hacer un estudio para poder garantizar que esos 177 estudiantes que en este momento están siendo apoyados por la administración municipal en sus estudios académicos, pudieran garantizarle del semestre uno al semestre final. En el caso de de profesionales al 10.º semestre. Entonces ya se hizo ese estudio, ya tuvimos la oportunidad con el comité de becas de hacer esa proyección y para el segundo semestre del 20 al 26 vamos a tener una oferta también y unos ajustes con el tema de las poblaciones a impactar y también unos ajustes en las universidades que vienen prestando este servicio, ya que inicialmente solamente permitíamos que hubieran universidades del municipio y ahí vemos una debilidad, pues muchos de nuestros jóvenes quieren estudiar artes o temas con el tema del

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 8 de 12</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 422

arte y ahí necesitábamos la participación de universidades que presten o que formen en el área en esta área y algunas otras universidades, y que nuestros jóvenes tienen expectativas académicas, permitir que puedan ofertar y los jóvenes puedan acceder a estas universidades. Vamos a la segunda pregunta, que es el informe de ejecución presupuestal del cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo para la vigencia 2025.

Este es un cuadro bastante denso, pero vamos a ir al tema de la eficacia, que es donde nos puede dar y al final vamos a mostrar una gráfica que no es mía, pero que podrá dar lectura de lo que en qué posición está a nivel general del 20 a 25 la Secretaría de Educación. Aquí podemos ver que dentro de los indicadores estamos en casi todas, en el 100% o 99.34%.

En algunas hemos pasado esa eficacia del 102 y aquí tenemos dos que estamos en el 55%, que es el tema de bibliotecas escolar. Es aquí el indicador. Esperamos nosotros para esta vigencia poder estar. La meta es una institución. La meta es poder impactar la 27. Ahí tenemos una un gran proyecto de poder tener en las instituciones educativas bibliotecas digitales, para que las 27 instituciones queden impactadas y poder intervenir ya en el tema infraestructura y de libros.

Una biblioteca, la otra es docentes y a este educativo. Beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades. Tenemos el 55. La verdad es que el año pasado tuvimos la posibilidad de impactar 176 maestros con otras actividades. Podemos decir que impactamos los 1700, pero en no en tema de formación, este indicador lo vamos a sobrepasar. Este 25 y 26 de marzo, donde vamos a tener a los 1700 profesores en formación docente.

He encontrado que nada van a estar los las cinco áreas fundamentales en cinco espacios trabajando con las con proactivos en las áreas básicas. Los 650 maestros de primaria van a estar en tres espacios divididos de a 200 profes trabajando. También la trazabilidad y correlación que hay entre las cinco áreas fundamentales de primaria. O sea que ahí llevamos, vamos a tener a los clubes de religión información en contra jornada con la pastoral, vamos a tener a los profesores de Educación Física con la Universidad del Valle y los maestros que nos quedan o nos faltan, los restan son los docentes técnicos.

Esos docentes técnicos que son alrededor de 60, van a estar con el SENA, o sea que allí vamos a sobrepasar. Nosotros tenemos una meta de 320 docentes con esos mil, esa sola formación. Vamos a sobrepasar esta meta que tenemos propuesta aquí en esta, en el Plan de Desarrollo, aquí pueden ver el tema de la eficacia, tenemos estudiantes vinculados a procesos de orientación socio ocupacional que estamos en un 31%.

También tenemos una estrategia ahí con calidad y cobertura para poder impactar este año y sobrepasar esas metas que tenemos hoy que hacer. Bueno, esta gráfica no es mía, es de una exposición que hizo en consejo de Gobierno nuestro compañero que me antecedió que es el doctor Jesús de

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 9 de 12</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 422

Planeación, donde vamos a hacer el comparativo de la eficiencia de la Secretaría de Educación.

Nosotros tenemos que decir que en la eficiencia estamos en el 99.1. Con relación a ese tema, esto resume el cuadrado que acabo de mostrarles y ahí van a encontrar ustedes las diferentes secretarías. Tengo que decir que la Secretaría que más recursos tiene, pues es la Secretaría Educación y más, y se multiplica estos recursos prácticamente por los recursos que hay del SGP, que es la nómina y todo lo que se refiere.

Por eso hay un rubro bastante grande, pero el municipio tiene concentrado el 85.2% del presupuesto en educación, salud e infraestructura son las tres secretarías que concentran prácticamente ese presupuesto y pues también nos permite un gran reto la Secretaría. Nosotros tenemos casi diez y no es la Secretaría que más indicadores de productos tiene y entonces vamos a ver la eficacia con esos recursos que tanto impactamos, esas metas, pues tenemos el 94.4%, entonces tenemos en el tema económico ejecución del 99.1 y en eficacia tenemos el 94.4.

La Secretaría de Educación, ESO para indicar y aquí tenemos en un cuadrado que los criterios de desempeño dice que sobresaliente en ejecución está del 80% hacia arriba. Nosotros estamos en el 94.4 que estamos y que aspiramos a mejorar cada año. Esto no es gracias al secretario, y tengo que decirlo, que el trabajo articulado entre administrativo, financiero, cobertura, calidad de despacho, ha permitido y yo se lo decía.

Tuve la oportunidad de reunir a mis funcionarios porque estas flores y indicadores se dieron en consejo de gobierno, pero era necesario indicarles y motivar a los funcionarios de la Secretaría de Educación para que supieran y la felicitación fuera para todos ellos, porque ellos son los que hacen posible estos indicadores con relación al al plan de acción, pues este es un cuadro que ahí yo les puedo compartir, es un enlace en el que podemos compartir, es un cuadro demasiado denso, pero si vamos al primer cuadro, prácticamente el plan de acción, hacer referencia a los recursos que tenemos, a este primer cuadro de lo que se va a hacer en 20, 26 y de lo apropiado para el 2026, eso será lógicamente los presupuestos iniciales, porque esperamos en el transcurso del recaudo y ahí no depende del secretario, ni de los concejales ni del alcalde. Depende de la voluntad de los almirantes que puedan pagar sus impuestos y podamos destinar recursos para atender la misma población. Muchas gracias, Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Con gusto, señor Secretario de Educación, doctora Edwin Rebolledo. ¿Algún honorable concejal desea hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra Honorable Concejal Gustavo Díaz Gómez.

**H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ:** Gracias Presidente por el uso de la palabra. Un saludo muy especial a mis compañeros, a quienes nos acompañan en

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 10 de 12</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 422

gradería. Saludar también a los que están a través de las redes sociales, saludar también a nuestro secretario Edwin Rebolledo.

Pues siempre le diré Licenciado, Presidente, siempre eres licenciado, que haces una muy buena labor y eso siempre lo vamos a reconocer igualmente que tenemos un alcalde siempre dispuesto a mejorar nuestra ciudad. Me gustaría saber si dentro de ese panorama que tiene información, lo que siempre hemos manifestado es el mejoramiento de las instituciones educativas y no sé si me preocupé sin necesidad o usted me lo confirmará. Veo ahí que dice sin financiación. ¿Eso a qué se refiere? Este año tendremos mejoramiento de infraestructura, de instituciones educativas y si de pronto se tiene es sede, se van a intervenir. Porque recuerdo el año pasado también se hizo esto, más no sabíamos qué instituciones eran las que se iban a beneficiar. Y es ahí donde yo le decía, secretario, que por ejemplo, para una institución educativa puede ser más necesario arreglar los baños que ya pintarle los salones.

Un ejemplo. Entonces esa es mi consulta. Realmente saber si es si hay financiación y si hay financiación, cuántas se piensan intervenir y si se sabe cuáles son las que se tienen en lista. Esa era mi intervención, Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Muchas gracias. Con gusto. Honorable concejal. ¿Algún otro concejal desea hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra. Señor Secretario de Educación, Licenciado Edwin Rebolledo, para contestar el interrogante del honorable Concejal Gustavo Díaz Gómez.

**SECRETARIO DE EDUCACION – EDWIN REBOLLEDO:** Mi concejal, si uno de los grandes temas y los grandes retos, yo creo que de todos los alcaldes es la infraestructura y la infraestructura educativa.

Hace un año que yo inicie en este proceso las cifras a nivel del país eran 400 millones. Yo creo que ya por ahí pasamos porque cada vez se deterioran más. Aquí nos toca hacer un gran labor de gestión y tenemos que porque cualquier tipo de presupuesto que se ha asignado por el municipio quedará corto para el tema de la infraestructura.

De hecho, ya con algunos concejales que se han acercado por la oficina, estamos haciendo lobby en la Canning para hacer temas de infraestructura. Usted conoce que ya he adelantado temas, por ejemplo con ING del Valle, con temas de infraestructura. ¿Nosotros vamos a tener una asignación de presupuesto y que tiene que ver mi concejal con temas de urgencias? Cuando le hablo urgencia es que le vaya a caer porque el presupuesto no va a ser el que esperamos nosotros y que tendremos que esperar muy seguramente.

Ese recaudo. ¿Cómo se consolida para hacerlo? Hay temas que son urgentes y que tendremos que hacerlo y que la Administración siempre acudirá. Créame que sí. Y ese será el criterio, el personal. Y creo que ya el del alcalde, que resolvamos lo más urgente porque no va a haber presupuesto para

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 11 de 12</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



**ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 422**

todas. Pero nosotros tenemos que dar respuesta a un indicador y el indicador dice que es para 16 instituciones.

O sea que tendremos que impactar por lo menos a 16 instituciones y el de 2027 las que queden faltan siete por lo menos. Algo en cada institución ese recurso debe alcanzar y yo tengo priorizadas por lo menos tres o cuatro cubiertas, que si no lo hago se le caen encima los muchachos y hay que arreglarlas. Para mí esas eran prioritarias, pero previo concepto de un arquitecto o un ingeniero.

No soy arquitecto, te estoy diciendo lo que yo veo a la vista. Esa será como la proyección, de allí dependerá la lista. Yo le voy a decir que en la lista estará 16 y que el resto de las 16 de la 27 estarán el año 2027 para cumplir con ese indicador de plan de desarrollo. Para seguir con esas cifras que venimos nosotros impactando.

Gracias.

**EL PRESIDENTE:** Con gusto ¿algún concejal desea el uso de la palabra?

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto en el orden del día.

**LA SECRETARIA :** Lectura de comunicaciones.

**EL PRESIDENTE:** Comunicaciones.

**LA SECRETARIA :** No hay Comunicación Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día Secretaria

**LA SECRETARIA:** proposiciones.

**EL PRESIDENTE:** ¿hay proposiciones?


**LA SECRETARIA :** No hay Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día

**LA SECRETARIA :** Varios.

**EL PRESIDENTE:** ¿algún concejal desea el uso de la palabra?

**EL PRESIDENTE:** Siendo las 09:36 Se cierra la sesión y se cita para mañana a las 09:00.

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 12 de 12</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 422

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

## ORIGINAL FIRMADO

\_\_\_\_\_  
JESUS DAVID TRUJILLO TORRES  
Presidente

\_\_\_\_\_  
GERZAHIN HURTADO SALINAS  
Primer Vicepresidente

\_\_\_\_\_  
YENNIFER YEPES  
Segunda Vicepresidente

\_\_\_\_\_  
DRA. LEIDY PADILLA RUIZ  
Secretaria General del Concejo